

## IMFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA NACIONAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

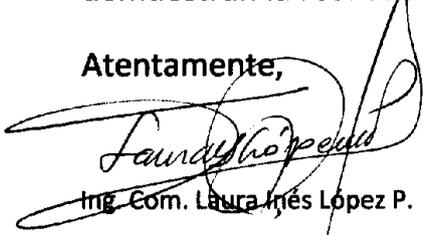
Acatando las disposiciones legales pertinentes, me es grato poner a consideración de ustedes, en mi calidad de Comisario de la empresa INMOBILIARIA CAMPOBELL S.A., mi informe sobre obligaciones y resultados del ejercicio económico del año 2011.

Los procedimientos empleados para la contabilidad que se lleva por computación son los universalmente aceptados y los balances reflejan la verdadera situación de la compañía.

En lo que respecta a la parte tributaria, la empresa ha cumplido con todas disposiciones emitidas por el Servicios de Rentas Internas y, se encuentra al día en el pago de los impuestos.

Dejo así constancia de la labor efectuada como comisario, debiendo recalcar que la contabilidad se ajusta a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y que las que reflejan los Estados Financieros demuestran la realidad de la empresa.

Atentamente,

  
Ing. Com. Laura Inés López P.

Céd. # 1301828735

19-04-2012

